



CAJA RURAL CUENCA

SAG

Servicios Agrarios generales  
Mariano Catalina, 4  
16001 - Cuenca  
Teléfono: 969 240 039  
Fax: 969 225 430

Cuenca, 4 abril de 2008

Estimado cliente:

**Caja Rural de Cuenca** es una Cooperativa de Crédito con clara vocación agraria, que incluye en su objeto social la prestación de asistencia y asesoramiento a agricultores y ganaderos a través de su Departamento Agrario, teniendo como fines, en el ámbito del asesoramiento a las explotaciones agrarias los siguientes:

- El fomento y mejora de actividades para el desarrollo de la economía regional.
- La realización de estudios de las estructuras de producción, procesos industriales y canales de distribución.
- El asesoramiento técnico, financiero y de gestión de los agricultores regionales.
- La puesta en marcha de programas técnicos que tiendan a aumentar el valor añadido, la calidad, competitividad y rentabilidad de las empresas y cooperativas.
- La divulgación y el asesoramiento a los distintos sectores.
- La búsqueda de alternativas y diversificación de actividades fomentando la defensa del medio ambiente.
- La formación permanente y mejora de la calidad de vida de los agricultores.
- La promoción, desarrollo, protección y fomento de estudios, investigación y experimentación sobre temas y actividades económicas, sociales y culturales.
- La difusión de dichos estudios a través de publicaciones.
- Establecer convenios de colaboración con Organismos Oficiales o empresas que puedan contribuir al desarrollo regional.
- Apoyar la actividad agraria para frenar la desertización.
- Fomentar la producción de biocombustibles.
- Realización de estudios de viabilidad de riegos según el cultivo y el uso de equipos adecuados para la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.
- Defender la utilización de las nuevas tecnologías como motores de la agricultura española haciéndola más eficiente y competitiva a la par que limpia y respetuosa con el medio ambiente.
- Cualesquiera otros fines de interés general de naturaleza análoga.

Desde nuestro nacimiento, hemos concebido nuestra Entidad como una empresa de servicios para las explotaciones agrarias y sus empresas asociativas, además de los servicios lógicos de una entidad financiera a base de la suma de bancas especializadas.

---

DEPARTAMENTO AGRARIO CAJA RURAL DE CUENCA

Servicio de **Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias**

GPS N 40° 04' 07" W 02° 27' 53"

Teléfono : 969 24 00 39

969 24 13 20

[www.agrocuenca.es](http://www.agrocuenca.es)

Email [info@agrocuenca.es](mailto:info@agrocuenca.es)

[amarcilla@cajarural.com](mailto:amarcilla@cajarural.com)





CAJA RURAL CUENCA



Servicios Agrarios generales  
Mariano Catalina, 4  
16001 - Cuenca  
Teléfono: 969 240 039  
Fax: 969 225 430

Los constantes cambios de normativa y las continuas exigencias legales a los agricultores y sus empresas, nos obligan, por el compromiso que a **Caja Rural de Cuenca** le une con el campo, a informar de forma permanente a los agricultores y a sus empresas de los nuevos retos y oportunidades que deben afrontarse en la actualidad y durante los próximos años, sumando voluntades y sinergias, origen y razón del cooperativismo agrario para superar las dificultades y continuar contribuyendo a la protección y revalorización del medio rural.

Con fecha de 9 de marzo de 2007 se publicó la Orden de la Consejería de Agricultura, por la que se establecía la creación de un sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias y ganaderas, con el objetivo de facilitar a los agricultores el cumplimiento de todos los requisitos de condicionalidad establecidos en el Reglamento (CE) 1782/2003, necesarios para cobrar las ayudas derivadas de la reforma de la PAC.

**Caja Rural de Cuenca**, ha sido reconocida como Entidad prestadora del Servicio de Asesoramiento, mediante Resolución de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias de 14 de diciembre de 2007, y a través de su extensa red de oficinas, cercanas a los agricultores, se contribuirá a potenciar la calidad de la gestión de las explotaciones agrarias, al ofrecer asesoramiento en materia de requisitos legales de gestión relativos a sanidad pública, sanidad animal y vegetal, medio ambiente y bienestar de los animales, y de buenas condiciones agrarias y medioambientales, contribuyendo de esta forma, al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad establecidos en el Reglamento (CE) 1782/2003.

La Orden de la Consejería de Agricultura, establece unas ayudas a los agricultores por la utilización de los servicios de asesoramiento, que están destinadas a sufragar los gastos derivados de la consulta a estos servicios, cuando los informes o dictámenes emitidos por la empresa de asesoramiento, tengan por objeto evaluar el rendimiento y viabilidad de la explotación y determinar el cumplimiento, y en su caso, proponer mejoras relativas a la aplicación de la condicionalidad.

El importe de la ayuda a los agricultores será de hasta 1.000 euros en el caso de explotaciones prioritarias y de hasta 800 euros, en el resto, estableciéndose incrementos en el caso explotaciones situadas en zonas desfavorecidas, zonas Natura 2000, agricultores jóvenes, mujeres, explotaciones que han asumido compromisos agroambientales o participen en programas de calidad de los alimentos. La ayuda está limitada a un 80% del gasto facturado y no podrá superar los 1.500 euros por explotación, cada 3 años.

Si bien todos los agricultores podrán acceder, de forma voluntaria, a los servicios de asesoramiento, la nueva normativa estipula que tendrán prioridad los agricultores que reciban más de 15.000 euros anuales en concepto de pagos directos, los titulares de explotaciones calificadas como prioritarias, así como los que tengan la condición de agricultor joven o mujer, titulares de explotaciones situadas en zonas desfavorecidas o de Red Natura, los que hayan asumido compromisos agroambientales y los que participen en programas de calidad de los alimentos.

---

DEPARTAMENTO AGRARIO CAJA RURAL DE CUENCA

Servicio de **Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias**

GPS N 40° 04' 07" W 02° 27' 53"

Teléfono : 969 24 00 39

969 24 13 20

[www.agrocuenca.es](http://www.agrocuenca.es)

Email [info@agrocuenca.es](mailto:info@agrocuenca.es)

[amarcilla@cajarural.com](mailto:amarcilla@cajarural.com)





CAJA RURAL CUENCA

SAG

Servicios Agrarios generales  
Mariano Catalina, 4  
16001 - Cuenca  
Teléfono: 969 240 039  
Fax: 969 225 430

## ASPECTOS CUBIERTOS POR EL ASESORAMIENTO.

---

- Requisitos legales de gestión, relativos a salud pública, sanidad animal, sanidad vegetal, medioambiente y bienestar de los animales, a que se refiere el artículo 4 y el anexo III del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre, cuyas disposiciones se recogen en el anexo del Real decreto 2352/2004, de 23 de diciembre, sobre la aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la política agrícola común, y en la normativa que lo desarrolla.
- Buenas condiciones agrarias y medioambientales, atendiendo, entre otras circunstancias, a las características de las superficies de que se trata, incluidas las condiciones climáticas y de suelo, los sistemas de explotación existentes, la utilización de las tierras, la rotación de los cultivos, las prácticas de explotación agraria y las estructuras de explotación. Dichos requisitos son los regulados por el Real Decreto 2352/2004, de 23 de Diciembre, y la normativa que lo desarrolla.
- Buenas prácticas agrarias habituales en los casos de concesión de primas a medidas agroambientales y zonas desfavorecidas.
- En el caso de agricultores jóvenes, las relacionadas con el inicio de su actividad.
- Modernización de explotaciones.
- Optimización de recursos hídricos y energéticos.
- Ahorro de medios de producción.
- Seguridad laboral.
- Fomento de herramientas e innovaciones tecnológicas.
- Comercialización.
- Gestión empresarial y diversificación del desarrollo rural.
- Asesoramiento y tramitación de ayudas agrarias y forestales.
- Agricultura ecológica.
- Medidas agroambientales
- Formación a los agricultores y ganaderos.
- Estudios de Impacto ambiental.
- Informes periciales.
- Estación de avisos.
- Laboratorio.
- Y, todos los aspectos derivados del desarrollo de la actividad diaria que ayuden a continuar contribuyendo a la protección y revalorización del medio rural.

---

DEPARTAMENTO AGRARIO CAJA RURAL DE CUENCA

Servicio de Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias

GPS N 40° 04' 07" W 02° 27' 53"

Teléfono : 969 24 00 39

969 24 13 20

[www.agrocuenca.es](http://www.agrocuenca.es)

Email [info@agrocuenca.es](mailto:info@agrocuenca.es)

[amarcilla@cajarural.com](mailto:amarcilla@cajarural.com)





CAJA RURAL CUENCA

SAG

Servicios Agrarios generales  
Mariano Catalina, 4  
16001 - Cuenca  
Teléfono: 969 240 039  
Fax: 969 225 430

## TARIFAS POR LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO.

Htas / UGM	Importe de Asesoramiento Integral
0,01 – 3,00	100,00
3,01 – 6,00	250,00
6,01 – 10,00	500,00
10,01 – 20,00	750,00
20,01 – 50,00	1.000,00
50,01 – 75,00	1.250,00
75,01 – 100,00	1.500,00
100,01 – 150,00	1.750,00
150,01 – 200,00	2.000,00
200,01 – 300,00	2.250,00
300,01 – 400,00	2.500,00
400,01 – 500,00	2.750,00

- ✓ A partir de 500 Htas. Se incrementará 1 € por cada Hta. a cargo de la explotación
- ✓ A partir de 500 UGM. Se incrementará 1 € por cada UGM. a cargo de la explotación

Nos dirigimos a Vd. para informarle, que los titulares de explotaciones demandantes de asesoramiento a las explotaciones agrarias, han recibido un trámite de audiencia de la Delegación de Agricultura, por el que se les solicita una documentación que ya hemos procedido desde Caja Rural de Cuenca a su presentación, por lo que no tienen que presentar ninguna documentación, a menos que lo exigido sean los datos del representante legal, en cuyo caso esta documentación debe entregarse en su oficina de Caja Rural.

Sin otro particular y esperando que cuanta información le facilitamos sea de su interés, no dude en acudir a su oficina mas próxima de CAJA RURAL DE CUENCA para solicitar cuantas aclaraciones precise, aprovechando la ocasión para saludarle atentamente.

Alberto Marcilla López

DEPARTAMENTO AGRARIO CAJA RURAL DE CUENCA

Servicio de Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias

GPS N 40° 04' 07" W 02° 27' 53"

Teléfono : 969 24 00 39

969 24 13 20

www.agrocuenca.es

Email info@agrocuenca.es

amarcilla@cajarural.com

